



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA No.
400-47-994000110063 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO QUE AMPARA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 467 DE 2025
CONTRATISTA. JULY VANESSA SOLANO ESCUDERO, con C.C. No. 1.095.810.621 expedida en Floridablanca (Santander)
ASEGURADORA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
REGISTRÓ PRESUPUESTAL. 62725 de fecha 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONCEPTO. La Póliza N.º 400-47-994000110063, ampara el valor y tiempo del contrato de prestación de servicios personales profesionales como instructor de aula, para dictar el módulo **PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES** en el programa de formación académica **INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA DEL INPEC, TERCER CONTINGENTE 2025, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA** en el (la) CENTRO DE INSTRUCCIÓN SOCORRO - INPEC, en cumplimiento y calidad del servicio del Contrato No. 467 DE 2025, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula 17 (Garantías) del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	(10%)	\$514.569,60	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	01 DE MARZO DE 2026
Calidad del Servicio	(10%)	\$514.569,60	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	01 DE MARZO DE 2026

SE APRUEBA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.


Dg. M. Johanna Aguirre Jaimes
Coordinador Grupo Administración de Recursos

Aprobó: Dg. Martha Johanna Aguirre Jaimes - Coordinador Grupo Administración de Recursos
Revisó: Katherin Barrios Niño – Responsable Área de Contratación
Elaboró: Yeidis Romero Julio – Área de Contratación
Fecha de elaboración: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025